



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 14 de marzo del 2023

En San José, a las diez horas con diez minutos del catorce de marzo del dos mil veintitrés, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López) y Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
22-020855-0007-CO	2023-005959	Recurso de amparo	Por mayoría se declara sin lugar el recurso. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal salvan el voto y otorgan a la parte recurrente el término de quince días hábiles previsto en el numeral 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional para que interponga una acción de inconstitucionalidad en contra de los artículos 295 del Código Procesal Penal y 5 de la Ley Orgánica del Ministerio Público. La magistrada Garro Vargas salva el voto y declara parcialmente con lugar el recurso. El magistrado Cruz Castro consigna razones adicionales.

A las diez horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
11/07/2023 14:03:10